

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	503001	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado		
Denominación (inglés)	<i>Undergraduate Dissertation</i>		
Titulaciones	Grado en Periodismo		
Centro	Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación		
Semestre	8º	Carácter	Trabajo Fin de Carrera
Módulo	Práctico de Capacitación e Inserción Profesional en el Ámbito del Periodismo		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesor de la titulación elegido como director			http://campusvirtual.unex.es/portal/
Área de conocimiento	Todas las implicadas en el Grado		
Departamento	Todas las implicadas en el Grado		
Profesor coordinador	Dependerá del profesor de la Titulación designado como director del trabajo.		

Competencias
<p>Competencias generales</p> <p>CG1 - Analizar el hecho periodístico conforme a los procesos y tendencias actuales de los medios de comunicación.</p> <p>CG3 - Conocer la incidencia de las TIC en la profesión periodística.</p> <p>CG5 - Demostrar las destrezas necesarias para producir mensajes informativos con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>Competencias básicas</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de</p>

la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales

CT5 - Crear una conciencia solidaria a través del respeto por las diferentes personas y culturas; la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

CT6 - Validar los resultados de trabajos e investigaciones conforme a los cánones de las distintas disciplinas académicas.

CT7 - Demostrar capacidad para liderar proyectos profesionales conforme a los principios de la responsabilidad social.

CT8 - Generar capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y laborales.

CT9 - Valorar los propios resultados de trabajo y reestructurar los procesos creativos y organizativos profesionales.

CT10 - Desarrollar orden y método en el trabajo profesional: jerarquización, organización y temporalización de tareas.

Competencias específicas

CE2 - Conocer los principios éticos y deontológicos del ejercicio periodístico y aplicarlos a la realidad profesional.

CE4 - Valorar la estructura del mercado de la comunicación y su influencia en la actividad periodística, en relación con la titularidad del medio.

CE5 - Utilizar las fuentes y recursos informativos en la producción periodística.

CE6 - Dominar el uso del lenguaje multimedia en el ámbito informativo.

CE7 - Producir textos informativos conforme a los cánones teórico-prácticos de los lenguajes visual y sonoro.

CE9 - Producir contenidos adaptados a los nuevos soportes tecnológicos de informativos.

CE10 - Identificar los géneros periodísticos y utilizarlos en función de los diferentes medios informativos.

Contenidos
Breve descripción del contenido
Investigación o proyecto práctico en comunicación, relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado, realizado por el estudiante bajo la dirección de un profesor de la titulación. En el mismo, acreditará la consecución de las competencias del título.
Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD			SEM
Evaluación									
TOTAL		150	45				10	1,5	93,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes).
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes).
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes).
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Análisis y resolución de problemas prácticos.
- Actividades de seguimiento del aprendizaje.
- Lecturas obligatorias.
- Visitas a centros profesionales.
- Trabajo en grupo.

Resultados de aprendizaje

- Definir, organizar y escribir trabajos de investigación relacionados con el ámbito del periodismo.
- Definir, organizar y ejecutar trabajos prácticos, de carácter profesional, en el ámbito del periodismo.

Sistemas de evaluación

De acuerdo a la normativa vigente, la evaluación del TFG se realizará mediante alguna de las dos modalidades siguientes:

1. Modalidad de defensa simplificada
2. Modalidad de defensa con tribunal

Modalidad de defensa simplificada

En la modalidad de defensa simplificada la evaluación es hecha íntegramente por el tutor del TFG. Se basará en los siguientes criterios:

- El tutor del TFG valorará las competencias relacionadas con el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, así como el propio trabajo resultante. Dicha evaluación supondrá un 70% de la calificación. La evaluación se hará en el formulario establecido al efecto.
- El tutor valorará, mediante un vídeo de presentación del trabajo y la defensa realizada, las competencias relativas a la exposición (capacidad de síntesis, claridad, control del tiempo, expresión oral y calidad de los recursos expositivos usados) y las competencias relacionadas con la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. Dicha evaluación supondrá un 15% de la calificación final.
- La calificación máxima que se podrá obtener en esta modalidad es 8,5.

Modalidad de defensa con tribunal

En la modalidad de defensa con tribunal la evaluación es hecha, de forma conjunta, por el tutor del TFG y el tribunal nombrado al efecto. Se basará en los siguientes criterios:

- El tutor del TFG valorará las competencias relacionadas con el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, así como el propio trabajo resultante. Dicha evaluación supondrá un 70% de la calificación. La evaluación se hará en el formulario establecido al efecto.
- El tribunal valorará, mediante un resumen del trabajo y la defensa realizada, las competencias relativas a la exposición (capacidad de síntesis, claridad, control del tiempo, expresión oral y calidad de los recursos expositivos usados) y las competencias relacionadas con la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. Dicha evaluación supondrá un 30% de la calificación final.
- Para la superación del TFG es necesario superar ambas valoraciones (la del tutor y la del tribunal) por separado y obtener en cada una de ellas, como mínimo, una calificación equivalente a aprobado.
- Con esta modalidad se podrá alcanzar la máxima calificación posible.
- Si la calificación final fuera “suspenso” el tribunal emitirá un informe motivado, que será enviado tanto al estudiante como al tutor del trabajo.
- Para cada curso académico y para cada Titulación, el Centro establecerá los correspondientes tribunales de evaluación, que serán aprobados por la Junta de Facultad y estarán formados por tres miembros titulares y dos suplentes. En caso de necesidad, y en función del número de alumnos, se podrán habilitar más tribunales.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la investigación o proyecto práctico en comunicación relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se deberán seguir las pautas del director del trabajo.